



Municipalidad Distrital
POCOLLAY

ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2015-MDP-T

Pocollay, 07 de Mayo del 2015

EL CONCEJO DISTRITAL DE POCOLLAY;

Visto, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 07. Mayo del 2015, el expediente sobre **Modificación del Acuerdo de Concejo N° 012-2015**, que Aprueba el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pocollay y el Gobierno Regional de Tacna para el apoyo de maquinaria pesada para la ejecución del PIP "Mejoramiento de la carretera TA-109 Tramo – Candarave – Tacna", en el reajuste de costos por H/M de Maquinaria en el Ítem N° 05, y;

CONSIDERANDO:

Que, según Acuerdo de Concejo N° 012-2015, de fecha 17 de febrero del 2015, se ACUERDA: "Aprobar el Convenio Especifico de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pocollay y el Gobierno Regional de Tacna para el apoyo de maquinaria pesada para la ejecución del PIP "Mejoramiento de la carretera TA-109 Tramo – Candarave – Tacna".

Que, con Informe N° 157-2015-UEM-GM-A/MDP, emitido por el Jefe de la Unidad de Equipo Mecánico, señala que mediante oficio N° 088-2015-ORA-OEM/GOB.REG.TACNA, el Director de Equipo Mecánico del Gobierno Regional de Tacna, remite a la Gerencia de Infraestructura, adjuntando el Informe N° 038-2015-PBR/EAQ-OEM-GRT, en donde señala que el costo del cargador Frontal propuesto por la Municipalidad Distrital de Pocollay sobrepasa los costos horarios, requiriéndose que dichos costos sean reajustados para poder continuar con la celebración del Convenio entre ambas instituciones y de esta manera la maquinaria pueda participar en la ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera TA-109 Tramo-Ticaco Candarave", que ejecuta el Gobierno Regional, quedando finalmente los costos por H-M (con operador, sin combustible y sin IGV) según el siguiente detalle:

ITEM	DENOMINACION	MARCA	AÑO	MODELO	CAPACIDAD	POTENCIA	COSTO H/M
1	CAMION VOLQUETE	VOLVO	2008	FM12	15 M3	400 HP	S/. 90.00
2	CAMION VOLQUETE	VOLVO	2008	FM12	15 M3	400 HP	S/. 90.00
3	CAMION VOLQUETE	MACK	2008	GRANITE	15 M3	400 HP	S/. 90.00
4	CAMION VOLQUETE	MACK	2008	GRANITE	15 M3	400 HP	S/. 90.00
5	CARGADOR FRONTAL	CATERPILLAR	2008	962H	3 M3	962 HP	S/. 112.94
6	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	2008	140H	14 PIES	165 HP	S/. 120.00
7	RODILLO VIBRATORIO	CATERPILLAR	2008	CS56	11 TN	143 HP	S/. 120.00
8	CAMION CISTERNA	VOLVO	2008	FM12	5000 GLNS	400 HP	S/. 90.00

Que, de acuerdo al Informe N° 090-2015-GM-A-MDP-T, emitido por el Gerente Municipal, remite los documentos estando a los Informes, respecto al costo por H/M de maquinaria suscrito en virtud al Acuerdo de Concejo Municipal N° 012-2015-MDP-T, considerando se realice un reajuste en el precio del Ítem N° 05, debiendo ser elevado al pleno de concejo para su aprobación, según el siguiente detalle:

ACUERDO DE CONCEJO

N° 025-2015-MDP-T

PRECIO SEGÚN ACUERDO N° 012-2015

5	Cargador Frontal, maraca Caterpillar, modelo 962H, Capacidad 3M3, potencia 962HP. Año 2008	Con operador sin combustible y sin IGV	S/. 135.00
---	--	--	------------

PRECIO REAJUSTADO:

5	Cargador Frontal, maraca Caterpillar, modelo 962H, Capacidad 3M3, potencia 962HP. Año 2008	Con operador sin combustible y sin IGV	S/. 112.94
---	--	--	------------

Estando a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y a lo dispuesto en Sesión Extraordinaria de Concejo, el Pleno del Concejo Municipal por MAYORIA dictó el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Acuerdo de Concejo N° 012-2015, que Aprueba: "el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pocolay y el Gobierno Regional de Tacna para el apoyo de maquinaria pesada para la ejecución del PIP "Mejoramiento de la carretera TA-109 Tramo – Candarave – Tacna", en el reajuste de costos por H/M de Maquinaria en el ítem N° 05; de acuerdo al siguiente detalle:

PRECIO SEGÚN ACUERDO N° 012-2015

5	Cargador Frontal, maraca Caterpillar, modelo 962H, Capacidad 3M3, potencia 962HP. Año 2008	Con operador sin combustible y sin IGV	S/. 135.00
---	--	--	------------

PRECIO REAJUSTADO:

5	Cargador Frontal, maraca Caterpillar, modelo 962H, Capacidad 3M3, potencia 962HP. Año 2008	Con operador sin combustible y sin IGV	S/. 112.94
---	--	--	------------

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y Unidad de Equipo Mecánico, debiendo de implementar las acciones administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.C. ALC.
GM.
OAJ
UEM
INT.
Arch.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
Sr. Leopoldo R. Loli Vargas
ALCALDE